

Ya pueden generar citas para REPUVE

Posted on 2 de abril de 2023 by Diario Humano



Módulos suspenden labores los días de Semana Santa

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La directora del Registro Público Vehicular en la entidad (REPUVE), Lita Marisla Arango García, señaló que como lo anunció el Presidente de la República, se amplía el decreto para la regularización de vehículos de procedencia extranjera al 30 de junio, por lo que, a partir del 1 de abril, podrán generar su cita aquellos propietarios que aún no realicen este trámite.

La servidora pública resaltó que luego de sostener un encuentro con autoridades de REPUVE nacional, se anunció que se está analizando la regularización de vehículos que inicien su serie vehicular con letra; sin embargo, las entidades federativas permanecen en espera de alguna indicación, por lo que pidió a propietarios de vehículos estar atentos ante cualquier informe que se pudiera generar en este sentido.

Asimismo, informó que aquellos ciudadanos que generaron su cita y realizaron su pago de aprovechamiento en el año 2022 pero no acudieron a realizar el trámite, deberán acudir a las instancias correspondientes para la devolución de su dinero, al tiempo en que puso a disposición el número 800 737 88 33 para cualquier duda o comentario, así como para validar si su vehículo es candidato a ser regularizado bajo este decreto.

Arango García informó que con motivo de las vacaciones de Semana Santa el servicio de los módulos de regularización será suspendido del 5 al 8 de abril, reactivando sus operaciones el lunes



10 de abril en horario de 8 de la mañana a tres de la tarde.

Por último la directora de REPUBE en el estado, reiteró la invitación a propietarios de vehículos que cumplan con los lineamientos establecidos en el decreto presidencial, a presentarse en los módulos que permanecen abiertos para que validen su documentación y constaten que el vehículo hayan ingresado antes del 19 de octubre del 2021 al país, a fin de que realicen el trámite que dará certeza legal a su patrimonio.